

Esta obra trata sobre los antecedentes históricos del poder legislativo de México en general y de Tabasco en particular. Para ello el estudio se remonta, a la legislación castellana, a las Cortes, y al Consejo de Castilla; así como a los modelos parlamentarios de Inglaterra y Francia. Lo anterior nos lleva de la mano para apreciar una peculiar circunstancia: parte de la estructura del Estado se encontraba afianzada en el sistema político moderno, mientras que otra se hallaba sustentada en el Antiguo Régimen; un pie en el siglo XIX y otro en la Colonia, por ello, aquí se trata de demostrar que Tabasco, pese a que durante la mayor parte de su historia mantuvo por sus circunstancias geográficas una condición casi insular, conservó siempre una conexión en el espacio y el tiempo con aspectos de la cultura universal.

La presente investigación, es atractiva porque algunos elementos constitucionales de las instituciones que se analizan, tienen su origen y justificación en la Europa medieval y otros, en los cafés y salones ilustrados de París, así como en la isla de León, en Cádiz. Todo este bagaje fue rescatado, interpretado y adecuado a su propia naturaleza en los templos, casas y recintos de San Juan Bautista (Villahermosa), Teapa, Macuspana y otros puntos del territorio tabasqueño.

En este estudio, el lector encontrará cómo y porqué evolucionó el Poder Legislativo en Tabasco, a lo largo de su desarrollo histórico y sus funciones esenciales tales como: la conformación de la Cámara de Diputados, la actividad legislativa, los conflictos entre poderes, la capacidad jurisdiccional del legislativo, la interpretación de las leyes y las funciones electorales. En síntesis, el autor traza un marco general que refleja la transformación del Poder Legislativo como institución.